

Legales – [Sensoria by Nissan] NISSAN Reglamento de Participación

1. Organizadores

La Acción es organizada en forma conjunta por Nissan Argentina S.A. con domicilio en Maipú 267 piso 13, Ciudad de Buenos Aires, Argentina ("NARG"); Nissan Perú S.A.C. ("NPER") con domicilio en Av. Javier Prado Este N° 492, piso 1501, San Isidro, Lima, Perú; Nissan Chile SpA. ("NCHL"), con domicilio en avenida Isidora Goyenechea N° 2800, piso 38, Las Condes, Santiago, Chile; Nissan Do Brasil Automóveis LTDA ("NBA"), domiciliada en Av. Barão de Tefé, n° 27, 7° andar, Saúde, Rio de Janeiro, Brasil; Nissan Mexicana, S.A. de C.V. ("NMEX") y su unidad de negocios Nissan Importers Business Unit ("NIBU"), con domicilio en Av. Insurgentes Sur 2475, Pisos 17 al 27. Col. Loreto, Ciudad de México, México; en adelante conjuntamente denominadas como "Nissan"). El presente reglamento regirá las condiciones de la Acción ("Reglamento").

2. La Acción

En el marco de las celebraciones de Fin de Año de 2024, Nissan llevará a cabo la presente acción denominada "Sensoria by Nissan" que consiste en una plataforma web en donde los usuarios podrán hacer algunas selecciones basadas en sus preferencias y obtener como resultado un videoclip para compartir por Whatsapp, Mail y redes sociales; y que se realizará entre el 15 de noviembre de 2024 y el 28 de febrero de 2025 (la "Acción").

3. Participación

La participación en esta acción es voluntaria y gratuita para personas naturales/humanas mayores de 18 años que residan en Argentina, Perú, Chile, Brasil, México y los países de Latinoamérica y el caribe [***] (El/Los "Participante/s").

4. Mecánica

Aquellos interesados en participar deberán ingresar al sitio <u>www.sensoriabynissan.com</u> (el "Sitio Web"), indicar su nombre o seudónimo de preferencia (no es necesario consignar apellido/s) y elegir sonidos y frases de un catálogo preseleccionado que son ofrecidos por Nissan en el Sitio Web, así como ritmos, frases propias (si lo desean) para crear un videoclip. El Sitio Web generará un videoclip resultante de la elección del Participante.

Los Participantes podrán compartir el videoclip en sus redes sociales, por email o Whatsapp, desde el Sitio Web con fines no comerciales.

Nissan se encontrará autorizado para publicar, también, los videoclips en sus redes sociales y otros medios de comunicación; así como de la información que los Participantes proporcionen; siempre que hayan autorizado de manera previa y expresa la Política de Privacidad de la Acción.



Esta Acción tiene un propósito meramente recreativo; la participación es absolutamente voluntaria y gratuita, sin condición de compra. Por su parte, no se seleccionará ganadores ni habrá entrega de premio alguno por la participación.

5. Condiciones generales

Los Participantes únicamente podrán utilizar los sonidos y ritmos incluidos en el sitio www.sensoriabynissan.com, no podrán utilizar expresiones contrarias a la moral y las buenas costumbres, ni utilizar lenguaje soez, ni referencias a cuestiones políticas, raciales, étnicas, religiosas ni vinculadas a aspectos relativos a la vida o preferencias sexuales o la salud de las personas. Tampoco podrán hacer uso de la propiedad intelectual de terceros ni referencia a otros terceros, empleados o colaboradores de Nissan. En tal sentido, el Participante declara al participar que la frase escogida es original, de su propia creación y no infringe derechos de terceros de ninguna índole.

Nissan se reserva el derecho unilateral de retirar del sitio web cualquier videoclip que considere inapropiado y/o en contra de la moral y buenas costumbres, así como si es que hacen referencia a cuestiones políticas, raciales y/o religiosas.

Los Participantes, asumen la responsabilidad total y exclusiva de los contenidos que envíen durante su participación en la Acción.

En ningún caso los Participantes tendrán derecho a reclamar indemnizaciones de naturaleza alguna y/o reembolso por gastos efectuados con motivo de su participación en la Acción. Nissan no será responsable por los daños y perjuicios que pudieran sufrir los Participantes en su persona o bienes, con motivo o en ocasión de la Acción, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los Participantes, lo que es aceptado incondicionalmente por éstos

Nissan no se responsabiliza por las dificultades que puedan tener los Participantes debido a problemas o fallas relacionados con los equipos computacionales o celulares que utilicen, así como problemas de conexión de internet a la web u otros problemas que no le fueran imputables a este.

Los Participantes reconocen expresamente que Nissan tendrá, en forma exclusiva y gratuita, la titularidad de todos los derechos de propiedad intelectual sobre cualquier material compartido o producido como consecuencia de su participación y/o desarrollo de la Acción. Por esta razón, Nissan tendrá derecho a utilizar dichos materiales como estime conveniente, incluyendo, pero no limitándose, a derechos de uso, exhibición, edición, copia, digitalización, adaptación, divulgación, manipulación, publicación, traducción y empleo de cualquier otra forma, a través de cualquier medio y modo, ya sea en forma total o parcial, a su exclusivo criterio, durante la vigencia de la Acción.

Los Participantes renuncian en forma irrevocable e incondicional a cualquier beneficio derivado de todos los derechos de autor, morales y patrimoniales, existentes y eventuales, y otros derechos análogos, así como también sobre los contenidos y las obras derivadas de la inclusión de los contenidos en la Acción.



Nissan se reserva el derecho de utilizar los videoclips con fines comerciales, promocionales o publicitarios, sin límites temporales o geográficos, en cualquier medio o plataforma, sin necesidad de notificación previa a los Participantes y sin ninguna retribución adicional.

6. Datos Personales

Las Participantes están de acuerdo en que Nissan podrá ceder estos derechos a cualquier persona natural/humana o jurídica relacionada con el mismo objeto de la Acción; sin que los Participantes puedan interponer oposición o acción alguna.

Los datos personales obtenidos de los Participantes durante el plazo de vigencia de la Acción ("Datos Personales") formarán parte de la base de datos de titularidad de Nissan. La participación en la presente Acción implica el otorgamiento del consentimiento informado previsto en las leyes de Protección de Datos Personales aplicables en los países de las entidades organizadoras, según corresponda, por parte de los Participantes. Nissan no venderá ni cederá los Datos Personales ni podrá revelarlos a terceros sin el consentimiento de los Participantes, salvo únicamente en aquellos casos permitidos por ley. Los Participantes podrán ejercer sus derechos conforme a las condiciones y requisitos establecidos por la legislación aplicable a cada país, mediante el envío de dicho requerimiento a la dirección de contacto de Nissan correspondiente a su país de residencia.

Nissan solo recolectará, mediante el Sitio Web, el nombre (y/o apellido/s en caso de haberlos consignado) que sea efectivamente ingresado por los Participantes y su correspondiente participación y mensaje, y siempre que hayan autorizado de manera previa y expresa la Política de Privacidad de la Acción, con la única finalidad de publicar y difundir los videoclips, creados a partir de la información cargada en las redes sociales de Nissan. Dentro del plazo de tres años calendario de finalizada la Acción, Nissan inhabilitará el Sitio Web y se eliminará toda la información almacenada en el mismo.

Nissan adoptará todas las medidas de seguridad exigidas por la normativa vigente para evitar la adulteración, pérdida o acceso ilegítimos de los Datos Personales. La entrega por parte de los Participantes de sus Datos Personales implica la aceptación de ser contactados por cualquier medio de comunicación existente al presente o que pudiese implementarse en el futuro, incluyendo redes sociales, email y/o Whatsapp, así como para fines publicitarios de los productos de Nissan. Los Datos Personales de los Participantes serán utilizados en la forma que se establece en esta Acción, incluyendo el uso para fines de marketing.

7. Sanciones

La participación en la Acción implica la plena aceptación del Reglamento, así como de las decisiones que adopte Nissan sobre todos y cada uno de los aspectos de la Acción.

Nissan se reserva el derecho a resolver respecto de aquellas situaciones y/o circunstancias que no estén expresamente previstas en el Reglamento o cualquier situación relacionada con su interpretación. En tal sentido, los Participantes pueden ser excluidos automáticamente de esta Acción en caso de incumplimiento del presente Reglamento, así como en caso de intento de fraude, suplantación de identidad, acto de mala fe o posteos que sean contrarios al presente



Reglamento. La descalificación podrá ser aplicada por Nissan sin perjuicio de las acciones legales que correspondan según el caso.

8. Modificación del reglamento

Nissan podrá realizar modificaciones a los puntos enunciados en el presente Reglamento, notificándolo a los Participantes mediante publicación en su Sitio Web y/o cuentas oficiales de las redes sociales de Nissan. La participación en la Acción luego de la publicación de las modificaciones significará la aceptación plena de las mismas.

9. Contacto

Por dudas o aclaraciones que sean necesarias, los Participantes podrán contactarse con Nissan a la atención de <u>Florencia.storch@nissan.com.ar</u>.